



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

9 de marzo de 2000

Núm. 56-4

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

110/000045 Memorándum de Responsabilidades que han de asumir el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación con respecto a la 38 Reunión del Grupo Intergubernamental sobre el Arroz (Sevilla, 14 a 17 de mayo de 1996).

**BOCG
CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS**

Iniciativa: C-56-1 de 14 de octubre de 1996.
Dictamen de la Comisión: C-56-2 de 15 de noviembre de 1996.
Aprobación por el Pleno: C-56-3 de 29 de noviembre de 1996.
Índice de las publicaciones: C-56-4 de 9 de marzo de 2000.

**DIARIO
DE
SESIONES**

Dictamen de la Comisión de Asuntos Exteriores: DS. Comisiones, núm. 105 de 12 de noviembre de 1996.
Aprobación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 45 de 26 de noviembre de 1996.

BOE

Aplicación provisional del Memorándum de Responsabilidades que han de asumir el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación con respecto a la 38 Reunión del Grupo Intergubernamental sobre el Arroz (Sevilla, 14 a 17 de mayo de 1996). (BOE núm. 243 de 8 de octubre de 1996).

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961